

**C. Diputada Martha Edith Moreno Valencia**  
**Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado**  
**P r e s e n t e.**

La Comisión de Hacienda y Fiscalización, por mi conducto, le comunica que, en reunión de esta fecha, se dio cuenta de la solicitud del diputado Alejandro Arias Ávila integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de duplicidad del plazo para dictaminar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número ELD 174/LXVI-PPA.

En virtud de la solicitud del diputado iniciante, esta presidencia propuso solicitar a la Mesa Directiva la duplicidad del plazo de 180 días para dictaminar; propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos, ya que se actualiza el supuesto de que la petición se hizo dentro del plazo que se vence el próximo 8 de mayo de 2026.

De tal forma, solicitamos que la Mesa Directiva resuelva sobre la duplicidad del plazo para dictaminar.

Asimismo, pedimos que se lleven a cabo las gestiones necesarias para la publicación de la presente solicitud en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso en términos del artículo 182 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Le reitero las seguridades de nuestra consideración.

**Atentamente**  
**Guanajuato, Gto., a 7 de mayo de 2026**  
**La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Fiscalización**



**Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta**

**C.c.p. Lic. Javier Alfonso Torres Mereles**, Secretario General del Congreso del Estado. Para su conocimiento y efectos conducentes. -----